

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 002

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

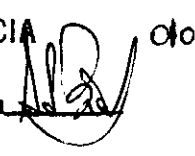
EXTRACTO P.E.P - NOTA Nº 004/94 adjuntando Certificado de defunción de la señora Leonor Elvira Salvarezza (beneficiaria pensión graciable - Proyecto de Ley sancionada el 06-12-93 y vetada por Dto. Nº 3199/93).

Entró en la Sesión 11/03/1994

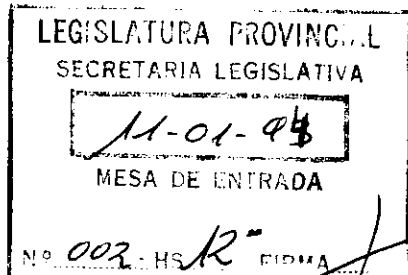
Girado a la Comisión 1 -Dictámen Nº 079/1994
Nº:

Orden del día Nº: _____

Fecha 10-01-94 Hs. 13⁰⁰ Firma

oto


*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
REPUBLICA ARGENTINA
Poder Ejecutivo



NOTA Nº **004**
GOB.

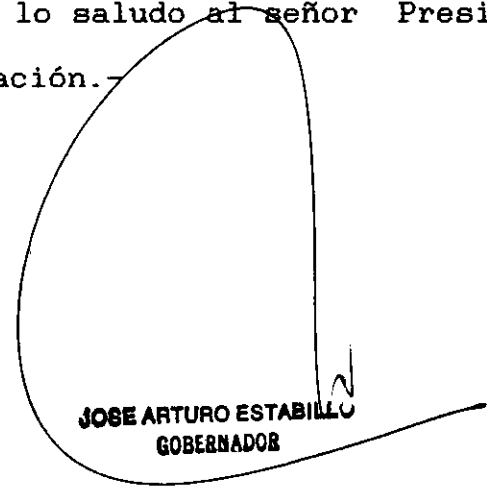
USHUAIA, - 7 ENE. 1994

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle adjunto a la presente original del Certificado de Defunción de la Sra. Leonor Evira SALVAREZZA.

A tal efecto pongo en su conocimiento que mediante Decreto provincial Nº 3199/93, se veto la Ley por la cual se le otorgaba Pensión Graciable a dicha beneficiaria.

Sin otro particular, lo saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.


JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Miguel A. CASTRO
S / D.

